ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 024-2026

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO
NIT	800.034.438-0
ADMINISTRADOR DEL GASTO	ANTONIO FRANCISCO GOMEZ MARTINEZ
CC No.	88.155.487 de Pamplona
DIRECCIÓN	Diagonal 60 # 42-60 Barrio las Granjas.
CORREO ELECTRÓNICO	rectoria@colcamilo.edu.co
CONTRATISTA	ALEXANDER OSPINO SANCHEZ
INDENTIFICACION	13.851.487 de Barrancabermeja
DIRECCIÓN	CARRERA 17 No.47-29
TELEFONO O CELULAR	3114630312
CORREO ELECTRÓNICO	djalexospinos@hotmail.com
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($25.585.000)
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VIDEO BEAM DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO
PRESUPUESTO	**CDP No** 26-00028, **FECHA DE EXPEDICIÓN**: 18 DE JUNIO DE 2026, **FUENTE DE FINANCIACIÓN**: TRANSFERENCIA POR GRATUIDAD, **CODIGO DEL PRESUPUESTO**: 2.1.2.02.02.008-09, **RUBRO DEL PRESUPUESTO**: Mantenimiento de mobiliario, software y equipos
PLAZO DE EJECUCIÓN	**DIEZ (10) DIAS CALENDARIOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	VEINTISEIS (26) DE JUNIO DE 2026
FECHA DE INICIO	TREINTA (30) DE JUNIO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	DIEZ (10) DE JULIO DE 2026
SUPERVISIÓN	LUIS ENRIQUE JIMENEZ SOTO ALMACENISTA

En el Municipio de Barrancabermeja, se reunieron, **ANTONIO FRANCISCO GOMEZ MARTINEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No 88.155.487 de Pamplona, quien obra en calidad de rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO** con NIT **800.034.438-0,** LUIS ENRIQUE JIMENEZ SOTO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.104.128.750 de Puerto Wilches actuando como supervisor del presente contrato, y por otra parte **ALEXANDER OSPINO SANCHEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.851.487 expedida en Barrancabermeja, propietario del establecimiento de comercio **MULTISERVICIOS ELECTRONICOS A.O.S**, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO

1) SOPORTE JURIDICO

Que para ejecución del contrato se ha cumplido con la acreditación por parte del contratista que se encuentra al día en el pago a seguridad social integral.

2) SOPORTES FINANCIEROS

Concepto	No.	Fecha	Código	Rubro	Fuente Financiación	Valor
C.D.P.	26-00028	18/06/2026	2.1.2.02.02.008-09	TRANSFERENCIA POR GRATUIDAD	Mantenimiento de mobiliario, software y equipos	$25.585.000
R.P.	26-00028	26/06/2026	2.1.2.02.02.008-09	TRANSFERENCIA POR GRATUIDAD	Mantenimiento de mobiliario, software y equipos	$25.585.000

ACUERDAN

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato.
2. Fijar como fecha de inicio el día treinta (30) de junio de 2026.
3. Fijar como fecha de finalización el día diez (10) de julio de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintiséis (26) del mes de junio de 2026.

El Contratante,

PhD. ANTONIO FRANCISCO GOMEZ M.
Rector

El Contratista,

ALEXANDER OSPINO SANCHEZ
CC No. 1.096.204.553 de Barrancabermeja

Supervisor

LUIS ENRIQUE JIMENEZ SOTO
Almacenista

Proyectó: Sor Maria Suarez; Abogada Externa